

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



**FACULTAD DE PSICOLOGIA
PROGRAMA DE PREGRADO
BOGOTÁ D.C.**

AÑO DE ELABORACIÓN: 2014

**TÍTULO: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DESDE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA CÁRCEL MODELO DE
BOGOTÁ**

AUTOR (ES):

Mora Guevara Yisell Andrea, Torres Herrera Jeniffer Andrea

DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES):

Bejarano Aguado Gustavo Adolfo

MODALIDAD: TRABAJO DE GRADO- SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

PÁGINAS: **TABLAS:** **CUADROS:** **FIGURAS:** **ANEXOS:**

CONTENIDO:

Resumen, 13

Introducción, 14

Descripción del problema, 16

 Planteamiento del problema, 17

Justificación, 18

Objetivos, 19

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Objetivo general, 19

Objetivos específicos, 19

Marco teórico, 20

Voluntariado universitario, 21

Responsabilidad Social Universitaria, 29

RSU en el contexto carcelario, 32

Tratamiento penitenciario, 33

Necesidades básicas, 41

Atención a la salud mental en el contexto carcelario, 42

Efectos de prisionalización, 45

Fortalecimiento comunitario, 51

Dinámica comunitaria, 52

Marco legal, 58

Ley 599 de 2000 Código Penal Colombiano, 58

Ley 65 de 1993 Código Penal Penitenciario, 61

Marco contextual, 67

Contexto institucional, 67

Contexto local, 73

Contexto poblacional, 75

Contexto situacional, 77

Método, 79

Diseño, 79

Participantes, 89

Instrumentos, 90

Procedimiento, 90

Resultados, 103

Discusión, 108

Conclusiones, 115

Recomendaciones y sugerencias, 118

Referencias, 120

Apéndices, 125

PALABRAS CLAVES:

Responsabilidad Social Universitaria, Tratamiento Penitenciario, Fortalecimiento Comunitario, Prisionalización, Dinámica Comunitaria.

DESCRIPCIÓN:

La presente investigación fue llevada a cabo en los periodos académicos I y II del año 2014, en el Pabellón de Salud Mental del Establecimiento Carcelario La Modelo, ubicado en la localidad de Puente Aranda de Bogotá. Se diseñó un plan de acción enmarcado en la Responsabilidad Social Universitaria estructurado con temáticas que se detectaron durante

el acercamiento y reconocimiento a la población, se usaron distintas estrategias y herramientas de recolección de información que orientaron la intervención y los resultados finales del proceso.

METODOLOGÍA:

A partir del desarrollo del enfoque cualitativo se hizo uso de distintas estrategias y herramientas de recolección de datos que permita analizar el contexto y generar una identificación apropiada de las necesidades más inmediatas a tener en cuenta, cada uno de los instrumentos empleados para el desarrollo de la investigación estuvieron guiados para el consentimiento de los internos del establecimiento carcelario.

Por lo tanto se emplearon métodos de investigación cualitativa tales como un grupo focal, que se llevó a cabo con los internos del pabellón, observación no participante y participante durante las diversas actividades efectuadas y el acercamiento con la comunidad, los diarios de campo que permitieron registrar de manera consecutiva lo observado durante el proceso finalmente entrevistas individuales a los miembros encargados del bienestar y la calidad de vida de los internos del pabellón de salud mental de la cárcel modelo de Bogotá, que permiten un acercamiento a la comunidad evaluada, como el profesional psicología y a los mismos internos de la comunidad carcelaria, todo esto enmarcado en aspectos éticos que nos permitieran determinar el orden de prioridades de la institución y de la misma manera de los internos, con el objetivo de generar un programa pertinente para una intervención adecuada, permitiendo analizar de manera holística la profundidad de la realidad de la población con el objetivo de transformarla, dando espacio al a subjetividad del investigador en el contexto y entorno donde se desarrolla la investigación a través de diversas estrategias de recogida de datos, es por esto que la utilización de técnicas cualitativas es fundamental en la comprensión de la realidad de los actores sociales y de sus situaciones, así en la

construcción científica la subjetividad debe ser considerada como una parte de la objetividad alcanzada por la producción científica que se pretende.

CONCLUSIONES:

El interno carcelario con una alteración mental requiere total atención no solo médica y psiquiátrica, sino también de total atención psicológica, de programas de inclusión social, y proyección a futuro, que les permitan generar y visualizar expectativas de vida que generalmente se pierden con el internamiento, son condiciones estrictamente diferenciadas de la vida en libertad, puesto que son mayores las limitaciones y los niveles de comunicación se ven alterados, a nivel familiar y personal y esto afecta igualmente los niveles de comunicación y dialogo con sus compañeros.

Como la sociedad espera que con el castigo legal de la acción delictiva ocurra una regeneración de los comportamientos del infractor los programas de RSU desde la ciencia psicológica, buscan promover la participación ciudadana como futuros profesionales con sentido social, para que al apoyo del establecimiento carcelario mediante la implementación de temáticas específicas, la resocialización, el cambio de percepción de vida, de ideales de acción positiva, de plan hacia el futuro, de fortalecimiento de vínculos, con los seres o familiares cercanos durante la vida en libertad y que no se debiesen perder con el paso del tiempo en la reclusión carcelaria.

La consecución de este tipo de proyectos y su continuidad en el tiempo permiten seguir explorando el fenómeno y la dinámica carcelaria, los niveles de pautas de organización y desarrollo social en el contexto carcelario, así como del análisis de causalidad del ensimismamiento carcelario y efectos a corto y largo plazo, del surgimiento día tras día de

necesidades latentes y de la evolución alcanzada a través del apoyo psicológico con las estrategias de talleres desarrolladas obteniendo como resultado, cambios comportamentales psicológicos y emocionales del interno positivos y de posible resocialización y preparación a la vida en libertad futura, que finalmente son el objetivo y la proyección de los programas de Responsabilidad Social Universitaria en el marco de la psicología comunitaria y la dinámica social.

FUENTES:

Acín, E., Arroyo, J., Guerrero, R., Lluch, J., Pérez, F., Planella, R., Sardà, P., Tort, V.,

Muro, A., & Vicente, A. (2009). Aproximación a la Metodología para el estudio de los Trastornos mentales en población penitenciaria. El estudio PreCa. *Rev. Esp Sanid Penit.* 11, 17-25

Alcaldía Mayor de Bogotá, (2014). *Localidad de PUENTE ARANDA, Reseña Histórica,*

Recuperado de <http://www.bogota.gov.co/localidades/puentearanda>.

Alzina, R. (2009). *Metodología de la Investigación Educativa.* Madrid: La Muralla S.A.

Arnosó, A. (2005). *Cárcel y Trayectorias Psicosociales: Actores y representaciones sociales.* San Sebastián: Alberdania S.A.

Asociación Española de Neuropsiquiatría –AEN. (2003). La Atención a la Salud Mental de la Población Reclusa Conclusiones y recomendaciones del XX Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. *Norte de Salud Mental.* 17, 64-67.

- Ávila, M., Arango, C., Buelga, S., Musito, G., & Vera, A. (2009). *Psicología Social Comunitaria*. México. Trillas S.A.
- Ayuso, A. (2011). *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. Valencia: Nau Libres.
- Becerra, S. & Torres, J. (2005). *Relación entre variables pre-encarcelamiento y la prisionalización; un estudio longitudinal y comparativo en la cárcel distrital de varones y anexo de mujeres*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Carranza, E. (2009). *Cárcel y justicia penal en América latina y el caribe: Como implementar el modelo de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas*. México: Siglo XXI Editores S.A.
- Castellá, J., & Saforcada E. (2008). *Enfoques Conceptuales y Técnicos en Psicología Comunitaria*. Buenos Aires. Paidós.
- Castillo, N., & Villegas, D. (2011). La responsabilidad social y el servicio Comunitario en la educación universitaria. *Revista Científica Digital del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 1(7), 94-110.
- Cerón, M. (2006) *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: Lon Ediciones.
- Clemente, M. (1997). La organización social informal en la prisión. En M. Clemente & J. Núñez (Eds.). *Psicología Jurídica. Penitenciaria*. (pp. 321-356.) Madrid: Fundación Universidad-Empresa.

- Constitución Política República de Colombia. (1991), *Actualizada y revisada. Título 1, de los principios fundamentales, artículos 1° & 2°*. Bogotá: Leyer.
- Defensor del Pueblo Andaluz. (1997). *Situación de los Enfermos mentales internados en los centros penitenciarios andaluces*. Sevilla, España: Edición Defensor del Pueblo Andaluz. Sevilla.
- Echeverri, J. (2010). La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación. *Pensando Psicología*. 11 (6), 157-166.
- Federación Iberoamericana Ombudsman. (2007). *Sistema penitenciarios: informe sobre derechos humanos*. España: Trama Editorial.
- Gil, M., Grande, J., Marín, M., & Pons, X. (2008). *Psicología Comunitaria Descripción de un Caso*. España: Netbiblo S.L
- González, A. Goren, D. & Sánchez. A. (2004). *Control Social en México. D.F. Criminalización Primaria, Secundaria y derechos Humanos*. México: UNAM.
- Institución Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, (2002). *Pautas en la aplicación del tratamiento penitenciario en los centros carcelarios, penitenciarios y pabellones de alta seguridad*. Bogotá D.C.: INPEC Subdirección de Tratamiento y desarrollo
- Instituto Nacional Carcelario y Penitenciario – INPEC. (2011). *Plan de reintegración 2011-2014*. Bogotá D.C.: INPEC. Dirección de atención y tratamiento.
- Recuperado de

http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/PlanesInstitucionales/Plan_Accion_2014/SIPOEC/PLANREI.pdf

Institución Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC. (2013). *Establecimientos de reclusión* Bogotá: INPEC. Recuperado de

http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENTIDO/NOTICIAS%20Y%20NORMATIVIDAD/ESTADISTICAS/INFORMES_ESTADISTICOS/POBLACION%20RECLUSA%20DE%20BOGOTA%202013_0.pdf

Institución Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC. (2014), *Reseña histórica*.

Recuperado de

<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/ResenaHistorica>

Kurki, L. (2010) *Animación Sociocultural en la Cárcel*. Finlandia: Universidad de Tampere.

Latorre, A. (2007). *La Investigación- acción: conocer y cambiar la práctica educativa*.

Barcelona: Grao de Irif S.L.

Ley 65 (19, agosto, 1993). *Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario*.

Bogotá D.C.: Diario Oficial N° 40.999 de 20 de agosto de 1993.

Ley 599 (24, julio, 2000). *Por la cual se expide el Código Penal*. Bogotá D.C.: Diario

Oficial N° 44097 del 24 de julio del 2000.

Mahecha, J. & Moreno, C. (2012) *Así es la vida, y el infierno en la cárcel Modelo de Bogotá. Revista semana 4 nov, 2012.*

Mckernan, J. (2001). *Investigación- acción y curriculum.* Madrid: Morata S.L.

Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.* Buenos Aires: Paidós.

Muñoz Franco, N.E. (2008). *El voluntariado universitario : una alternativa innovadora que aporta a la formación integral y al desarrollo social.* Medellín: Universidad de Antioquia.

Naciones Unidas (2010). *Manual de instrucciones para la evaluación de la justicia penal. Medidas privativas y no privativas de la libertad. El sistema penitenciario.* New York. ONU: Recuperado de http://www.unodc.org/documents/justice-and-prisonreform/crimeprevention/The_Prison_System_Spanish.pdf.

Rodríguez, M. (2005). *Mujeres Madres en Prisión en América Central.* Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Ruiz, J. (2007). Síntomas Psicológicos, Clima Emocional, Cultura y Factores Psicosociales en el medio Penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología.* 39(3), 547-561.

Oviedo, (2003). La Atención a la Salud Mental de la Población Reclusa: Conclusiones y recomendaciones del XX Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. *Norte de Salud Mental.* 17, 64- 67.

- Sarrate, L. (2014). *Programas de Animación sociocultural*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Seminara, E. (2007). Responsabilidad Social Universitaria: una obligación moral. En. G. Arias et al., (2007). *Participación e innovación en la educación superior, para que el conocimiento nos sirva a todos*. (pp. 37-42). Buenos aires: Ministerio de Educación, Ciencias y tecnología.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. (2ª ed.). Bogotá. Colombia. CONTUS-Editorial Universidad de Antioquia.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Valles, M. (2007). *Cuadernos metodológicos; Entrevista Cualitativa*. Madrid. CIS.
- Vallaey, F. (2007a). *Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente*. Recuperado de http://www.responsable.net/sites/default/files/responsabilidad_social_universitaria_francois_vallaey.pdf.
- Valverde, J. (1991). *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: eds. Popular.
- Zambrano, M. (2007). *Cuerpos Encerrados, Cuerpos Emancipados*. Ecuador: Eds El Conejo.



LISTA DE ANEXOS:

Apéndice A. Fichas técnicas, 126

Apéndice B. Diarios de campo, 127

Apéndice C. Entrevista, 128

Apéndice D. Grupo focal, 129

Apéndice E. Formato de análisis, 130

Apéndice F. Manual de Orientación, 131